ACTA DE APERTURA DE OFERTAS VE Nº 02/2021

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y un, siendo a las 08:30 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, la **Abog. Estela Peralta Lesme, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones**, responsable de presidir el acto de apertura de sobres, la Lic. Laura Ferreira; Auxiliar Administrativo, la Srta. Erna Benítez, Técnico Administrativo, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas; y en representación de las empresas oferentes, **LAKMI S.A.** representada por la Sra. Diana del Carmen Encina con CI 3.736.292**; MV Import-Export** de la Sra. Maura Villalba con RUC Nº 3.222.071-5; **FASV IMPORT-EXPORT** de la Señora María Fátima Sartori Vanni – RUC 696150-9, la Sra. María Fátima Sartorio Vanni C.I. 696.150; **FITRA S.R.L**. – RUC 80020224-4 el Sr. Gustavo Adolfo Trabucco con C.I. Nº 483.851, **RESTAURANTE Y PANADERIA MANA**-RUC 2342574-1, la Sra. Isabel Petrona Gómez Cabrera con C.I. 2.342.574; **LADERO PARAGUAYO S.A.** - RUC80018240-5; el Sr. Derlis Espínola CI. 4.333.783 y el Sr. Hugo Cáceres con C.I. 5.382.987; y la Sra. Claudia Liz Riveros Ferreira con C.I. 1.796.252, **RESTAURANTE COPACABANA** del Señor Teófilo Amarilla Silvero – RUC_1793103-7, el Sr. Oscar Odón Mendoza Martínez con C.I. 2.090.614; **DISTRIBUIDORA DIANITA** la Sra. Mirta Juliana Romero con CI 1.276.761, **CHARLOT** el Sr. Lorenzo Gimenez on CI 4.346.449, **GIRASOL S,A,** la Sra. Edila Santacruz com CI 3.667.965.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 02/2021 – "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO NATURAL PARA DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ-SEGUNDO LLAMADO (VE)"**, aprobado por Resolución N° 1631/2021 GAP, de fecha 19 de agosto de 2021 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.**

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 401.402, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **LADERO PARAGUAYO S.A. – RUC-80018240-5 – hugo.caceres@ladero.com.py recepcion@ladero.com.py**
2. **LAKMI S.A. – RUC 80054786-1 – lakmi.sa@hotmail.com**
3. **DISTRIBUIDORA DIANITA DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ – RUC 814961-5 – manu.mendez@hotmail.com**
4. **RESTAURANTE COPACABANA del Señor Teófilo Amarilla Silvero – RUC 1793103-7 restaurantecopacabana@hotmail.com**
5. **FITRA S.R.L. – RUC 80020224-4 – fitrasrl.01@gmail.com**
6. **CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA – RUC 3566039-2 – charlotparaguay@gmail.com**
7. **GIRASOL S,A, - RUC 80065884-1 – girasolsociedadanonima@gmail.com**
8. **FASV de la Señora María Fátima Sartori Vanni–RUC 696150-9 – faty_sartoriov@hotmail.com**
9. **RESTAURANT Y PANADERÍA MANA Sra. Isabel Petrona Gómez Cabrera - RUC 2342574-1 de la -gcisa81@gmail.com**
10. **MV IMPORT-EXPORT de Maura Diamela Villalba Morel - RIUC Nº 3222071-5-Email:**

Charlot
Servicios Gastronómicos
de Néstor Lopez Paniagua
Ruc: 3566039 - 2

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

RESTAURANTE MANA

FASV IMPORT - EXPORT
María de Fátima Sartori
RUC: 696.15
0983 - 632 2

FITRA S.R.L.

UOC
Contrataciones Públicas

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/2019 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Sin ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL – (IVA Incluido)
OFERENTE 1: LADERO PARAGUAYO S.A.	LOTE Nº 01: 10.120 LOTE Nº 02: 10.120 LOTE Nº 03: 10.120 LOTE Nº 04: 10.120 LOTE Nº 05: 10.120
OFERENTE 2: LAKMI S.A.	LOTE Nº 01: NO COTIZA LOTE Nº 02: NO COTIZA LOTE Nº 03: 8.090 LOTE Nº 04: 7.990 LOTE Nº 05: 7.650
OFERENTE 3: DISTRIBUIDORA DIANITA DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO MENDDEZ GONZALEZ	LOTE Nº 01: NO COTIZA LOTE Nº 02: 7.649 LOTE Nº 03: NO COTIZA LOTE Nº 04: NO COTIZA LOTE Nº 05: 8.400
OFERENTE 4: RESTAURANTE COPACABANA del Señor Teófilo Amarilla Silvero	LOTE Nº 01: NO COTIZA LOTE Nº 02: NO COTIZA LOTE Nº 03: 8.363 LOTE Nº 04: NO COTIZA LOTE Nº 05: NO COTIZA
OFERENTE 5: FITRA S.R.L.	LOTE Nº 01: 7.650 LOTE Nº 02: 7.650 LOTE Nº 03: 9.990 LOTE Nº 04: 9.990 LOTE Nº 05: 9.990
OFERENTE 6: CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	LOTE Nº 01: 7.650 LOTE Nº 02: 7.650 LOTE Nº 03: NO COTIZA LOTE Nº 04: NO COTIZA LOTE Nº 05: NO COTIZA
OFERENTE 7: GIRASOL S.A.	LOTE Nº 01: 8.990 LOTE Nº 02: 8.990 LOTE Nº 03: 8.990 LOTE Nº 04: 8.990 LOTE Nº 05: 8.990
OFERENTE 8: FASV de la Señora María Fátima Sartori Vanni	LOTE Nº 01: 8.350 LOTE Nº 02: 8.400 LOTE Nº 03: NO COTIZA LOTE Nº 04: 9.200 LOTE Nº 05: 8.400
OFERENTE 9: RESTAURANT Y PANADERIA MANA Sra. Isabel Petrona Gómez Cabrera	LOTE Nº 01: 8.410 LOTE Nº 02: NO COTIZA LOTE Nº 03: NO LOTE Nº 04: 8.330 LOTE Nº 05: 8.400
OFERENTE 10: MV IMPORT-EXPORT de Maura Diamela Villalba Morel	LOTE Nº 01: NO LOTE Nº 02: NO LOTE Nº 03: NO LOTE Nº 04: 8.100 LOTE Nº 05: 8.100

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº

Charlot Servicios Gastronómicos de Néstor López Paniagua Ruc: 3566039 - 2

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

FASV IMPORT - EXPORT María de Fátima Sartorio Va RUC: 696.150-9 0983 - 632 200

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Charlot S.A. RUC: 80065884-1

LAKMI S.A. Telef.: 021-2185170 lakmi.sa@hotmail.com

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

FITRA S.R.L.

RESTAURANTE MANA

2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación:

EMPRESAS	***OFERENTE 1*** LADERO PARAGUAYO S.A.	***OFERENTE 2*** LAKMI S.A.	***OFERENTE 3*** DISTRIBUIDORA DIANITA DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO MENDDEZ GONZALEZ
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/ Poder de Representación	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Constitución de Sociedad	SIPE	SIPE	NO CORRESPONDE
Acta de Asamblea	SIPE	SIPE	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1658933	1659032	1658899
Constancia de Inscripción en el RUC	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.	INCONSTITUCIONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
Copias de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Número de folios de la Oferta	DEL 01 AL 228	DEL 01 AL 70	DEL 01 AL 146

EMPRESAS	***OFERENTE 4*** RESTAURANTE COPACABANA del Señor Teófilo Amarilla Silvero	***OFERENTE 5*** FITRA S.R.L.	***OFERENTE 6*** CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/Poder de Representación	PRESENTA	PRESENTA	SIPE
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE	SIPE	NO CORRESPONDE
Acta de asamblea	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1658582	1658830	1659126
Constancia de Inscripción en el RUC	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA	SIPE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA	PRESENTA	SIPE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.	PRESENTA	INCONSTITUCIONALIDAD	PRESENTA
Copias de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Número de folios de la Oferta	DEL 01 AL 194	DEL 01 AL 249	DEL 01 AL 103

EMPRESAS	***OFERENTE 7*** GIRASOL S.A.	***OFERENTE 8*** FASV de la Señora María Fátima Sartori Vanni	***OFERENTE 9*** RESTAURANT Y PANADERIA MANA Sra. Isabel Petrona Gómez Cabrera
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/Poder de Representación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

FASV IMPORT - EXPORT
María de Fátima Sartorio Vanni
RUC: 696.150-9
0983 - 632 200

Charlot
Servicios Gastronómicos
de Néstor López Paniagua
Ruc: 3566039 - 2

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC

LADERO PARAGUAYO S.A.
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018740-5

LAKMI S.A.
Tel.: 021-3385170
lakmisa@hotmail.com

RESTAURANTE MANA

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Mendez González
Ruc:81/4961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

FITRA S.R.L.

Girasol S.A.
80065884-1

Constitución de Sociedad	PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Acta de asamblea	PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1659157	1658947	1659108
Constancia de Inscripción en el RUC	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.	PRESENTA	INCONSTITUCIONALIDAD	PRESENTA
Copias de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Número de folios de la Oferta	DEL 01 AL 260	DEL 01 AL 207	DEL 01 AL 238

EMPRESAS	***OFERENTE 10*** MV IMPORT-EXPORT de Maura Diamela Villalba Morel
DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/Poder de Representación	PRESENTA
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE
Acta de asamblea	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1658745
Constancia de Inscripción en el RUC	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.	PRESENTA
Copias de la Oferta	PRESENTA
Número de folios de la Oferta	DEL 01 AL 98

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto de aperturas de sobres:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

1. **La empresa LADERO S.A., manifiesta que**
   - La empresa Dianita presenta en folio 98 informe de RSPA con fecha de emisión del 25 de mayo del 2021, anterior a la publicación de este llamado que fue en fecha 06 de septiembre del 2021 por lo tanto este informe no corresponde para este llamado.
   - La empresa LAKMI S.A. presenta en folio 28, 29, 30 y 31 informe de RSPA de fecha 27 de mayo del 2021 anterior a la publicación de este llamado que fue en fecha 06 de septiembre del 2021 por lo tanto este informe no corresponde para este llamado, además que no presenta declaración jurada del señor Pablo Aguilar que se puede apreciar en el SIPE que figura con un poder general amplio la cual constituye claramente como objeto obligado por el carácter alcance y potestad otorgado por el directorio de la empresa constituyéndose en un Co-administrador de la misma, tal como el Comité puede verificar este poder en el SIPE.
   - Solicitamos que se verifique si todos los representantes de las firmas oferentes hayan presentado la declaración jurada ante la contraloría incluidas las personas que cuentan con poder que se encuentra activo en el SIPE por ser sujeto obligado por el carácter, alcance y potestad otorgada por el directorio, constiyendose de esa manera personas coadministradoras.
   - Cada oferente debe solicitar al INAN la emisión del informe de RSPA con la expresa designación del llamado con nombre la convocante y número de ID y debe ser emitido durante la publicación del llamado y antes de la apertura (no se puede gestionar antes ni después), el informe consta de todos los ingredientes de RSPA.
   - La empresa MV IMPORT EXPORT no se visualiza en la página del MIC los certificados de origen de la firma MV, documento de carácter obligatorio en alimentación escolar.
   - Solicitamos la aplicación del margen de preferencia departamental a la firma LADERO PARAGUAYO S.A.

Charlot Servicios Gastronómicos de Néstor López Paniagua Ruc: 3566039 - 2

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

LAKMI Teléf.: 021-4 lakmi.sa@hotr

RESTAURANTE MANA

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

FASV IMPORT - EXPORT María de Fátima Sartorio Vanni RUC: 696.150-9 0983 - 632 280

FITRA S.R.L.

Crosol S.A. RUC: 80065884-1

2. **La empresa LAKMI S.A., manifiesta que:**
   - La empresa MV IMPORT-EXPORT no presenta certificados de origen.
   - La empresa COPACABANA no presenta su declaración jurada de bienes y rentas ante la contraloría.
   - La empresa CHARLOT no presenta declaración de miembros.
   - La empresa LADERO S.A. no presenta declaración jurada de pago de salario mínimo de personal.

3. **La empresa DISTRIBUIDORA DIANITA DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO MENDDEZ GONZALEZ manifiesta que:**
   - A la hora de la apertura de ofertas se constata en la página del MIC la falta de 2 certificados de la empresa LAKMI S.A., específicamente estofado de pollo con papa y picadito de carne con papa.
   - El formulario de ofertas de La empresa Fitra S.R.L. está incompleto en el apartado de dirección. Falta mencionar a que ciudad corresponde.

4. **La empresa RESTAURANTE COPACABANA del Señor Teófilo Amarilla Silvero, manifiesta que:**
   - La empresa LAKMI S.A. no presenta declaración jurada de agricultura familiar, no presenta declaración jurada de contratar personal de la zona, no presenta Balance , General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019. Los certificados de origen nacional de la empresa LAKMI S.A. cuenta con dirección en la Ciudad de Pirayú del Departamento de Paraguarí; el registro de establecimiento presentada por la empresa LAKMI S.A. tiene dirección en la ciudad de Areguá, así como el certificado de BPM, por lo tanto teniendo en cuenta que la empresa no fija domicilio en el departamento del Alto Paraná se debe sumar al total de la oferta la suma del 10% del precio conforme al punto 5 Margen de Preferencia Local, de los requisitos de calificación y criterios de evaluación.

5. **La empresa FITRA S.R.L., manifiesta que**:
   - La empresa Manuel Antonio Mendez González; LAKMI S.A., LADERO PARAGUAYO S.A. no presentan la totalidad de los certificados de origen según se puede constatar en la página del MIC, por lo que no cumplen con la Ley Nº 5210/2014 y en concordancia a la Ley del Presupuesto General de la Nación los alimentos licitados deben ser necesariamente de origen Nacional en fecha y Hora antes del acta de apertura.
   - Las empresas CHARLOT, MANA, COPACABANA Y DIANITA, en contravención con la Circular DNCP Nº 11/2019 que comunica que le certificado de origen y empleo nacional emitido por el MIC podrá ser presentado por un solo oferente no fabricante bajo autorización del titular del mismo siendo que ambas empresas presentan la misma marca; tampoco presentan RSPA de producto Dulce de batata.
   - Hacemos constar que el precio cotizado por la empresa Dianita está por debajo de 25% del margen mínimo establecido.
   - La empresa CHARLOT, presenta solamente contratos del año 2019; la dirección que presenta en su formulario de oferta es de la zona de Coronel Oviedo, no presenta BPA de la zona o del departamento de la Convocante, por lo que solicitamos la aplicación del Margen de Preferencia.
   - LA empresa COPACABANA no presenta RSPA.
   - La empresa LAKMI SA presenta en su formulario de oferta la dirección de la zona de Areguá sin embargo su patente es de Pirayú, solicitamos la aplicación del margen de preferencia.
   - Solicitamos la descalificación de la empresa Dianita por presentar en su formulario de oferta 2 direcciones diferentes; presenta BPA de la zona de Oviedo.
   - COPACABANA presenta declaración jurada con fecha 21/07/2021 y tienen una adjudicación con contratos de la Municipalidad de Iruña de fecha 18/08/2021 por lo tanto se encuentra vencida.
   - Solicitamos la descalificación de las empresas que incumplen con la Circulación DNCP Nº 11/2019.
   - La empresa MV IMPORT EXPORT no cuenta con la experiencia requerida en el PBC y tampoco cuenta con los certificados de origen.

6. **La empresa GIRASOL S.A., manifiesta que**:
   - Los precios ofertados por la empresa LAKMI S.A., DIANITA, FITRA S.R.L., CHARLOT, son irrisorios y no se ajustan a los precios actuales del mercado.
   - La empresa MV se observa en su SIPE la declaración jurada de menores y la declaración del artículo 40 en estado vencido, no se observa en la carpeta de ofertas registro de

Charlot Servicios Gastronómicos de Néstor López Paniagua Ruc: 3566039 - 2

Laura Ferreira

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

LAKMI S.A. Teléf.: 021-3385170 lakmi.sa@hotmail.com

RESTAURANTE MANA

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

MASKIMPORT - EXPORT

FITRA S.R.L.

Girasol S.A. 80065884-1

establecimiento ni certificado de BPA.

- La empresa COPACABANA la constancia de Declaración juarda ante la Contraloría presentada en la carpeta de ofertas tiene fecha de emisión 21/07/2021 y en el portal de contrataciones públicas se observan contratos posteriores.

7. **La empresa FASV de la Señora María Fátima Sartori Vanni, manifiesta que**:
   - La empresa FITRA S.R.L. fija domicilio en la póliza Denis Roa con 4 de Julio, Departamento Central, la dirección indicada en el formulario de oferta solamente dice Fracción Carolina no indica el Distrito de la misma y tampoco establece si sería sucursal o establecimiento principal, en la página 55 presenta patente de la Municipalidad de Asunción, el cual es indicada en la Constancia de RUC, póliza de garantía de mantenimiento de oferta y certificado de origen y empleo nacional como establecimiento principal, en vista a lo mencionado anteriormente solicito la aplicación del margen de preferencial local, ya que el establecimiento principal de la firma FITRA S.R.L. es en calle Capitán Denis Roa con 4 de Julio Ciudad de Asunción, Departamento Central.
   - La empresa CHARLOT en la página 2 formulario de oferta indica como dirección principal calle independencia nacional, Ciudad de Coronel Oviedo, página 6 garantía de mantenimiento de oferta indica como dirección Independencia Nacional esquina Lionel Stanley y Humaitá, Coronel Oviedo, la dirección indicado en los certificados de origen y empleo nacional es Independencia Nacional esquina 12 de junio y Héctor Roque Duarte Coronel Oviedo, queda constancia que las direcciones mencionadas no coinciden con el documento sustancial formulario de oferta, asimismo solicitamos tener en cuenta la dirección del establecimiento principal, al momento de la aplicación del margen de preferencia local.
   - La empresa LAKMI S.A. según SICP la firma LAKMI S.A. posee una adjudicación con fecha 07/09/2021 Id 401790, solicito al comité de evaluación la verificación de la fecha de la declaración jurada de manifestación de bienes presentada por la empresa.
8. **La empresa RESTAURANT Y PANADERIA MANA Sra. Isabel Petrona Gómez Cabrera, manifiesta que**:
   - La empresa LAKMI S.A. tiene su dirección Pablo Antonio López Nº 326 Departamento Central, lo cual figura su patente en esa dirección su Código 17, su BPA y su póliza, y pedimos a la convocante la verificación y aplicar el margen del 10% de preferencia como lo pide el pliego. También le falta el menú principal estofado de pollo con papa de la semana 1, verificar certificado de origen Nº 113855 de salsa de legumbres con arroz quesú no contiene laurel, ajo como lo solicita el Menú aprobado por el MEC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

Srta. Erna Benítez	**Lic. Laura Ferreira**	**Abog. Estela Peralta Lesme**
Técnico Adm. UOC	**Auxiliar Adm. UOC**	**Coordinadora de la UOC**

POR LOS OFERENTES:

Charlot Servicios Gastronómicos de Néstor López Paniagua RUC: 3566039 - 2

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima R.U.C.: 80019240-5

RESTAURANTE MANA

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

FITRA S.R.L.

LAKMI S.A. Teléf.: 0... lakmi.sa@hotmail.com

FASV IMPORT - EXPORT María de Fátima Sartorio Vanni RUC: 696.150-9 0983 - 632 200

Girasol S.A. RUC: 80065884-1